

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

316 *Resolución de 12 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 201, de 17 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador/a de Actuaciones Municipales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Quart de Poblet, 12 de diciembre de 2024.–La Alcaldesa, Cristina Mora Luján.